



GACETA MUNICIPAL

Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal de Temamatla, Estado de México 2022-2024

SUMARIO

Acuerdo de la Comisión Edilicia Temporal para la designación de los Integrantes de la Comisión de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción de Temamatla, Estado de México.

Año 2, No. 32

Temamatla, Estado de México a 19 de Abril de 2023.





CONTENIDO

1. Presentación; y
2. Acuerdo de la Comisión Edilicia Temporal para la designación de los Integrantes de la Comisión de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción de Temamatla, Estado de México.



PRESENTACIÓN

El Ayuntamiento del municipio de Temamatla, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 31 Fracción XXXVI, 91 Fracción XIII y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, publica la Gaceta Municipal, órgano oficial informativo de este Gobierno, que para efectos de publicidad contiene y da cuenta de las disposiciones jurídicas y acuerdos tomados por el Ayuntamiento, así como de los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general dentro del territorio municipal.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Temamatla, Estado de México, Mtro. Arturo Oliver Domínguez Pizano, en términos del artículo 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal.



Temamatla, Estado de México a 14 de abril del año 2023

MTRO. ARTURO OLIVER DOMÍNGUEZ PIZANO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE

Sirva el presente para enviar a Usted un cordial saludo, al mismo tiempo y en mi calidad de Presidente de la Comisión Edilicia Temporal para la designación de los integrantes de la Comisión de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción de Temamatla, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y en cumplimiento al acuerdo **CUARTO** generado en la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión Edilicia Temporal, solicito que en términos de sus atribuciones normativas, gire sus instrucciones a quien corresponda a fin de publicar en la gaceta municipal y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento, para los fines legales a los que haya lugar, el resultado del acuerdo **PRIMERO** de la sesión en cita, mismo que a la letra dice:

"PRIMERO. *Se designa por unanimidad, como integrantes de la Comisión de Selección Municipal a Becerra González María del Rocío, Bernal Constantino Oscar, Rojas Martínez Adriana del Carmen, Romero López Dulce Karina y Santiago García Jesús, por un periodo de dieciocho meses".*

Sin otro particular, esperando contar con su valiosa asistencia, quedo de Usted.

ATENTAMENTE


C. JOSÉ ANDRÉS ÁVALOS SÁNCHEZ
PRIMER REGIDOR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA TEMPORAL


TEMAMATLA
Gobierno Municipal
2022-2024

17 ABR 2023
13:00 J4

SECRETARÍA
RECIBIDO

C.c.p. Archivo



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

